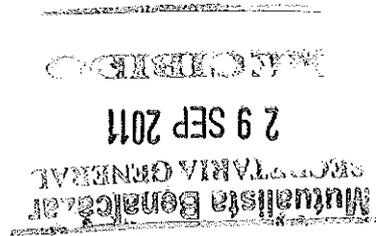


Quito, 26 de Septiembre del 2011

Señor, Doctor
Santiago Rodríguez
LIQUIDADOR INTERINO DE
MUTUALISTA BENALCAZAR EN LIQUIDACION
Presente.-



De mi consideración:

En relación al trámite de Liquidación de las compañías BENALCASA S.A. y GRUPO INMOBILIARIO BENALCAZAR GRUINBE S.A. EN LIQUIDACION, en atención a su requerimiento, debo manifestar a Usted, los siguiente:

1.- En cuanto a la compañía BENALCASA S.A. EN LIQUIDACION:

- Se presentó a la Superintendencia de Compañías el Balance Inicial de --Liquidación.
- Se efectuó la publicación del Aviso de Notificación a los acreedores.
- Dentro del proceso de liquidación se procedió a la suscripción del acuerdo de negociación y acuerdo modificadorio al mismo, sobre los inmuebles existentes en el Edificio Amazonas Plaza, con la Procuraduría General del Estado, Mutualista Benalcázar, Banco Internacional y Benalcasa S.A. ; y a la suscripción de la escritura de compra venta de los mismos con la Procuraduría General del Estado.
- Al efecto se realizaron las Juntas Generales autorizando dichos actos.
- Se suscribieron las escrituras de compra venta en los proyectos inmobiliarios en los que era partícipe BENALCASA S.A..
- Se presento un recurso administrativo ante el IESS a fin de solicitar den de baja los títulos existentes en contra de la compañía.
- Fui notificado con los juicios coactivos del IESS.
- Al momento no existen obligaciones con el IESS.
- Se han presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2008 y 2009.
- Con fecha 12 de Noviembre del 2010, se realizó la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía que resolvió la depuración de balances, el pago de pasivos y la transferencia de activos a Mutualista Benalcázar, previo el pago de todos los pasivos, obligaciones tributarias fiscales y municipales.
- Se suscribió la escritura de transferencia de los derechos y acciones que posee BENALCASA S.A. en el Club Santa Fe.
- El 3 de Junio del 2011 se realizó la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de BENALCASA S.A. EN LIQUIDACION, que resolvió contratar los servicios profesionales del Dr. CPA Rubén Gómez C. por los ejercicios económicos 2007-2008
- Se realizo la auditoria externa por los indicados ejercicios económicos



12:15.

- Se realizó la Junta General de 17 de Agosto del 2011, que resolvió la cesión de la totalidad de derechos y acciones que posee BENALCASA S.A. EN LIQUIDACION, en la Asociación en Cuentas en Participación Alcalá del Valle a favor del BIESS y constitución del Fideicomiso Mercantil Inmobiliario Alcalá del Valle.
- Se suscribió la escritura pública conjuntamente con el BIESS y MUTUALISTA BENALCAZAR, de cesión de derechos y acciones de la Asociación en Cuentas en Participación Alcalá del Valle y constitución del Fideicomiso Mercantil Inmobiliario Alcalá del Valle.
- Se efectuó la Junta General de Accionistas de la compañía de fecha 23 de Agosto del 2011, en la que la Cámara Junior de Quito, manifiesta que procederá a ceder sus acciones en la compañía a favor de Mutualista Benalcazar.
- Puse en conocimiento del Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías que se ha efectuado tal cesión de acciones.
- Efectué el desistimiento al recurso de revisión presentado, en relación al pago de contribuciones, procediendo al pago de dichas contribuciones.
- Se presentó ante la Superintendencia de Compañías una petición a fin de que se exonere a la compañía de la presentación de informe de auditoría externa por los ejercicios económicos 2009-2010, que se encuentra en trámite.

2.- En relación a GRUPO INMOBILIARIO BENALCAZAR GRUINBE S.A.

- Se presentó a la Superintendencia de Compañías el Balance Inicial de Liquidación.
- Se efectuó la publicación del Aviso de Notificación a los acreedores.
- Se suscribieron las escrituras de compra venta en los proyectos inmobiliarios en los que era partícipe GRUINBE S.A.
- Al efecto se realizó la Junta General autorizando dichos actos.
- Se compareció a los juicios laborales iniciados por trabajadores de la compañía llegando a acuerdos que fueron cancelados con recursos provenientes de Mutualista Benalcázar.
- Igualmente ocurrió en la Inspección del Trabajo de Pichincha donde se canceló haberes a los trabajadores con recursos provenientes de Mutualista Benalcázar.
- Se suscribieron actas de Finiquito de Trabajadores con recursos provenientes de Mutualista Benalcázar.
- Presente un reclamo administrativo al IESS por títulos existente en contra de la compañía por un valor superior a los \$25.000,00, dicho reclamo como es de su conocimiento se encuentra en trámite y próximo a resolverse.
- Comparecí al juicio coactivo iniciado por dichos títulos.
- Con fecha 2 de Diciembre del 2010, se realizó la Junta General Extraordinaria Accionistas de la compañía que resolvió la depuración de balances, el pago de pasivos y la transferencia de activos a Mutualista Benalcázar, previo el pago de los pasivos y obligaciones tributarias fiscales y municipales.
- Se ha procedido a la presentación de balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010; y al pago de contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

He procedido a la suscripción de la escritura pública de restitución del porcentaje 20% conjuntamente con el anterior liquidador de Mutualista Benalcázar, de un bien inmueble ubicado en Santo Domingo de los Tsachilas.

-Procedí a la sección de los derechos y acciones en el FIDEICOMISO LINARES II a favor de Mutualista Benalcazar .

-Esta pendiente un juicio de laboral interpuesto por la señora Susana Ramos ex Administradora de GRUINBE.

Reiterando mi colaboración en el desarrollo de sus funciones, me suscribo de Usted.

Atentamente



Dr. Pedro Pérez Rendón
LIQUIDADOR DE BENALCASA S.A. EN LIQUIDACIÓN
GRUPO INMOBILIARIO BENALCASA GRUINBE S.A. EN LIQUIDACION.